

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL RAQUIRA - BOYACA**

PAG. 1 de 1

ESTADO CIVIL No. 41 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022.**Rama Jurisdiccional del Poder Público**

ITEM	No. RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	FECHA AUTO	ACTUACION	PROVIDENCIA
1	2021-00051	EJECUTIVO MIN.	JOSE ALFREDO CASTILLO RUIZ	MARIA NIEVES RIAÑO HIGUERA	1	3/11/2022	CITAR A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION	VER
2	2021-00150	PERTENENCIA V.S.	JORGE CASAS Y BLANCA BUITRAGO	HROS. INDET. DE RAFAEL S.	1	3/11/2022	DECRETAR LA NULIDAD parcialmente del ordinal sexto del auto del 16 de junio de 2022 - TENER COMO PARTE DEMANDADA, a AMELIA SALINAS - TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE, a AMELIA SALINAS RUIZ RUIZ, en calidad de heredera eterminada de RAFAEL SALINAS	VER
3	2022-00104	DESPACHO COMISORIO CIVIL- SECUESTRO DE INMUEBLE	JICCTUNJA	CARLOS HUMBERTO DAZA PAEZ	1	3/11/2022	SE ORDENA A SECRETARIA, si aun no lo hubiere hecho, envíe las fotografías y el registro en audio de la diligencia de secuestro	VER
4	2022-00138	PERTENENCIA	JAIRO ALONSO PARRA BUITRAGO	HER. INDET. GRISELDA MARTINEZ Y/O	1	3/11/2022	Rechazar la demanda de la referencia	VER
5	2022-00159	No. 061 del Juzgado de Familia de Chiquinquirá Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico 2022-00180	LUIS HERNANDO BAUTISTA JEREZ	CECILIA JEREZ DE BAUTISTA	1	3/11/2022	SEÑALAR fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro de los inmuebles, De la lista de auxiliares de la Justicia, se designa como secuestre a la compañía SECUESTRE S.A.S. - SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, para que antes de la diligencia, presente los certificados de tradición actualizados y las escrituras, donde consten los colindantes y linderos de los inmuebles a secuestrar	VER

CONSTANCIA SECRETARIAL: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVES DEL MICRISITIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE RAQUIRA-BOYACA, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.295 DEL C.G.P, HOY VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2022.

REALIZA FHPG

CARLOS JULIO GAMBA PUERTO
SECRETARIO